



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 010

RANCAGUA, 26 DE FEBRERO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 10

SESIÓN : Ordinaria
 FECHA : 26 de Febrero de 2009
 HORA : 15:00 horas
 LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pedro Hernández Peñaloza
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Jorge Vásquez Miranda
 Juan Godoy Muñoz
 Silvia Santelices Rojas
 Edison Ortíz González
 Juan Godoy Muñoz

FUNCIONARIOS	Hipólito Castro V.	D.A.F.
MUNICIPALES	Gerardo Carvallo	Director de Asesoría Jurídica (S)
ASISTENTES	Patricio Letelier E.	D.O.M.
	Jaime Aliste	Depto. Concesiones
	Alejandra Moris H.	Directora Secpiac
	Rubén Silva V.	Director de Control (S)
	María Matamala	CORMUN
	Leonardo Fuentes R.	CORMUN.
	Carmen Vergara	CORMUN
	Jacqueline Ramos	CORMUN

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

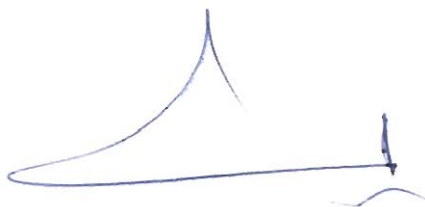
SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 10 DEL 26/02/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o Rechazo, Acta No. 7.
2. Aprobación o Rechazo, Concesión para la Extracción de Aridos desde el Río Cachapoal Sector Norte, Comuna de Rancagua. Expone **Patricio Letelier Elgueta**, Director de Obras Municipales.
3. Aprobación o Rechazo, Adjudicación Propuesta Pública denominada "Ampliación Sede Comunitaria Diego Portales". Expone **Sra. Julia González Agredo**, Administradora Municipal.
4. Informes Gestión Presupuesto CORMUN., 2008. Expone **Sr. Leonardo Fuentes Román**, Secretario General Corporación Municipal.
5. Informe, Presupuesto CORMUN., 2009. Expone **Sr. Leonardo Fuentes Román**, Secretario General Corporación Municipal.
6. Aprobación o Rechazo, Programa Mejoramiento Gestión Educacional 2009. Expone **Sr. Leonardo Fuentes Román**, Secretario General Corporación Municipal.
7. Entrega Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios y Personal, correspondiente al mes de Enero de 2009. Ord. No. 676 de fecha 06 de Febrero de 2009, Alcaldía.
8. Varios.



SESION ORDINARIA N° 10

26 de Febrero de 2009

1. Aprobación o Rechazo, Acta No. 7.

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicita que se incorpore en el listado de asistencia al Concejal Edison Ortiz, dado que él aparece interviniendo en el desarrollo del acta, lo que implica que asistió a la señalada sesión de Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: La misma omisión ocurrió con la Concejala Pamela Medina.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 7, previa incorporación de las observaciones formuladas.

2. Aprobación o Rechazo, Concesión para la Extracción de Aridos desde el Río Cachapoal Sector Norte, Comuna de Rancagua. Expone Patricio Letelier Elgueta, Director de Obras Municipales.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Se refiere en detalle a las diferentes zonas: Zona exclusión M.O.P., Zona Extracción Artesanal, Zona Extracción Licitación, Zona Extracción M.O.P. La licitación por el lado norte, es por 4 años, se ofreció para los sectores 2 y 4.

La empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., presenta en su oferta económica un plazo de concesión por 4 años, postula al tramo N° 4 aguas arriba, del Km. -1,5 al Km. -2,0, ofrece por B.N.U.P. 50 UTM anuales por tramo, por volumen de extracción de áridos ofrece la cantidad de 25.000 m³., como volumen adicional ofrece la cantidad de 1200 m³.

La empresa Guerrico Chile Ltda., presenta en su oferta económica un plazo de concesión por 4 años, postula al tramo N° 2 aguas arriba, del Km. -4,5 al Km. -5,0, ofrece por B.N.U.P. 50 UTM anuales por tramo, por volumen de extracción de áridos ofrece la cantidad de 24.000 m³., como volumen adicional no realiza oferta



Conforme a lo señalado, se propone adjudicar la concesión para la extracción de áridos desde el río Cachapoal, a las 2 Empresas señaladas.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que pasa con sumario el sanitario sanitario.

SRA. ALEJANDRA MORIS: No se puede hacer nada al respecto, no esta en las bases.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se podría pedir carta compromiso al respecto.

SR. PATRICIO LETELIER: Si continúan en esto se les puede clausurar por el organismo sanitario.

SR. MANUEL VILLAGRA: Porque tampoco postulante a estas concesiones.

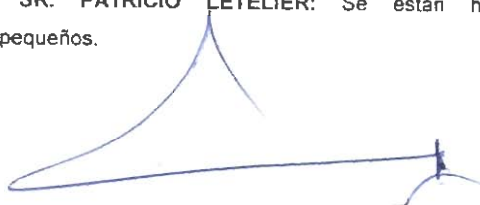
SR. PATRICIO LETELIER: Existen problemas de accesibilidad, la mayoría se va a la gente sur, ya que no existen los cobros y controles del área nuestra, y muchos de ellos realizan extracciones desde la zona sur hacia la nuestra.

SR. ALCALDE: Con un funcionario no es posible hacer una buena fiscalización.

SR. PATRICIO LETELIER: Es difícil competir con las grandes Empresas del área sur, por la falta de alianza.

SR. DANILO JORQUERA: Queda resguardado el sector de los artesanales, para evitar que se meta en su área.

SR. PATRICIO LETELIER: Se están haciendo buenas asociaciones con pequeños.



SR. DANIELO JORQUERA: La empresa Leiva, descargan el Río al área norte, por retiro indiscriminado de material.

SR. PAMELA MEDINA: Hace 5 años atrás existía una deuda con la Municipalidad de Rancagua, de parte de las comunas de Machalí y Requínoa, ¿Qué paso, se solucionó esto?.

SR. ALCALDE: Esto fue producto de la licitación de la delimitación del límite, lo vamos a solicitar esto fue en los años 2004 y 2005.

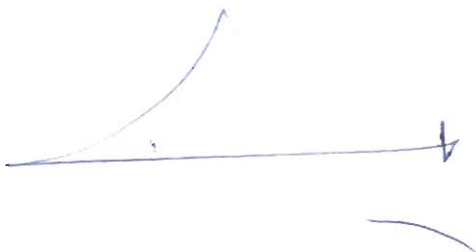
SR. JUAN GODOY: Preocupa el manejo de la cuenca, en especial por los problemas de inundaciones, es importante ver si han sido sancionados, etc., para no dar la posibilidad a los empresarios que infrinjan concesionar algún área.

SR. JORGE VASQUEZ: Que significa el que falta documentos.

SR. JAIME ALISTE: Una de las empresas no tenían claro el tema de la Sociedad, esto en la Cámara de Comercio, falta documento de traspaso de poderes.

ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Edison Ortiz y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba la Concesión para la Extracción de Aridos desde el Río Cachapoal Sector Norte, Comuna de Rancagua a las siguientes empresas:

Empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., R. U. T. N° 84.060.600-7, tramo N° 4 aguas arriba, del Km. -1,5 al Km. -2,0, por un periodo de 4 años, como oferta por la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, ofrece la cantidad de 50 UTM anuales, y el volumen de extracción de áridos ofrecidos corresponde a la cantidad de 25.000 m3., como volumen adicional ofrece la cantidad de 1.200 m3. anuales.



Empresa Guerrico Chile Ltda., R. U. T. N° 76.058.720-6, tramo N° 2 aguas arriba, del Km. -4,5 al Km. -5,0, por un periodo de 4 años, como oferta por la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, ofrece la cantidad de 50 UTM anuales, y el volumen de extracción de áridos ofrecido corresponde a la cantidad de 24.000 m³., como volumen adicional no realiza oferta.

3. Aprobación o Rechazo, Adjudicación Propuesta Pública denominada "Ampliación Sede Comunitaria Diego Portales". Expone Sra. Julia González Agredo, Administradora Municipal.

SRA. JULIA GONZALEZ: La apertura de la Propuesta Pública denominada "Ampliación Sede Comunitaria Diego Portales", dio como resultado una oferta que supera las 500 U.T.M., esta se llevó a efecto el día 12 de febrero de 2008, cuyo oferente fue don José Luis Saavedra participa el Sr. Saavedra, monto a destinar \$ 19.780.000., más I.V.A. Independiente de lo señalado, la propuesta indicada quedará pendiente para una próxima sesión de Concejo, toda vez que para su adjudicación es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente.

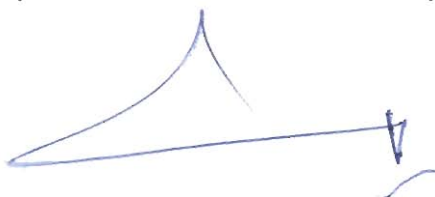
ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales, se deja pendiente el tema, para una próxima sesión de concejo.

4. Informes Gestión Presupuesto CORMUN., 2008. Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General Corporación Municipal.

SR. LEONARDO FUENTES: Se les va a extender una invitación a los Señores Concejales, para que participen de una reunión de trabajo en dependencias de la Corporación Municipal, a fin de analizar en detalle el Presupuesto 2008 y 2009 de las distintas áreas que administra esta Organización.

A continuación, se dará a conocer en forma resumida el presupuesto 2008 y 2009, cuya copia se le entrega en este acto a cada uno de los señores Concejales, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

1. Son montos que se deben al Ministerio de Salud por proyecto no ejecutados.



728.841.590

- 322.729.073

2. Son saldo de deuda subvención municipal sin traspasos \$ 322.729.073.

En inversión \$ 3.612.082.107.

P.M.G. \$ 311.189.770.

Total Inversión \$ 3.923.271.877.

Esta es una exposición bastante resumida, cuya finalidad es que sepan los lineamientos de la actual administración, les pido que vayan a la CORMUN., para analizar lo que Ustedes deseen

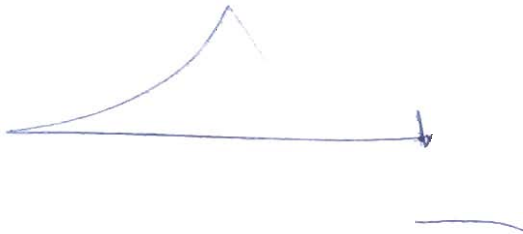
SR. JORGE VASQUEZ: Creo se deben hacer reuniones más detalladas, por Médicos tratantes y Jefe de Salud de la CORMUN. En mi calidad de Médico de Consultorio, puedo decir con propiedad que las cosas han cambiado mucho, el déficit que se produjo en salud, fue provocado a porque los dineros de los proyectos de Salud se ocupara en otros rubros.

SR. LEONARDO FUENTES: Se ocupó en gasto corriente.

SR. JORGE VASQUEZ: Se permitia traspasos de fondos del área Salud a las áreas de Educación y Cementerios y viceversa. Esto técnicamente no es posible.

SR. LEONARDO FUENTES: No se puede operar de la forma que se hacía en la administración pasada, solo se pueden traspasar recursos de los Cementerios a las distintas áreas de la Corporación ya sea apoyar en Educación y Salud, lo otro es malversar fondos.

SR. JORGE VASQUEZ: Aclarar que el sistema Abis, aún no funciona, esta malo hasta el día de hoy, nunca a resultado y estamos en desacuerdo con ello.



SR. LEONARDO FUENTES: Nunca se había invitado a la Empresa Adexux, para comentarle de las falencias del sistema y ahora se reunieron con Salud.

SR. EDISON ORTIZ: Desde la SEREMI de Salud y otros funcionarios tienen buena evaluación del sistema.

SR. ALCALDE: Fueron profesionales de la Corporación a Viña del Mar y se comprobó que funcionan bastante bien.

SR. EDISON ORTIZ: Durante la administración pasada tuve serios problemas con la Gestión salud, que tipo de irregularidades existen en el área Salud.

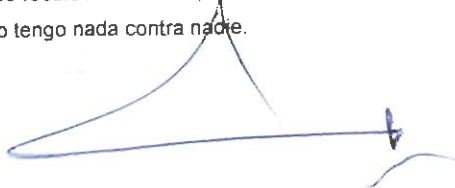
SR. LEONARDO FUENTES: Se les va hacer llegar en su oportunidad, a modo de ejemplo remuneraciones acogidas a Salud que no corresponda, a lo menos hay un desorden, técnicamente, se le denomina malversación de fondos.

SRA. SILVIA SANTELICES: Porque existe tan poca fiscalización y en especial sobre la Corporación, creo se debe estar más encima de la gente.

SR. ALCALDE: lo anterior, se replica en Rivera del Río, es poco para el control que dispongamos sólo de una persona. Creo que debiera haber un solo equipo de fiscalización y no pequeños grupos para cubrir la ciudad, la idea es hacer un solo equipo, esto lo debe presentar la Administración Municipal.

SR. EDISON ORTIZ: Se han estado provocando desplazamientos y rotaciones en el área Salud, incluso la misma suerte corrió el funcionario que actuó de fiscal en un sumario llevado en contra de la actual Jefa de Salud.

SR. LEONARDO FUENTES: En el área de salud, tenemos un estudio de horas médicas por Consultorio v/s número de validados, para ser más eficientes en materia de recursos humanos, la idea es mover funcionarios de un lado a otro, en lo personal, no tengo nada contra nadie.



SR. EDISON ORTIZ: Lo otro es el tema del personal a contrata, se pidió prorrogar hasta marzo, a fin de conocer sus capacidades.

SR. ALCALDE: La idea es dar la tranquilidad laboral, el consultorio N° 6 tiene mayor dotación que el consultorio N° 4 y con mayor cantidad de usuario, no existe otro elemento para estas destinaciones.

SR. JORGE VASQUEZ: Agregar en cuanto al tema de fiscalización, creo falta a todo nivel, como Médico y como usuario puede decir que el sistema no es bueno. Existen normas técnicas para definir el rendimiento médico, se debe tener especial cuidado con el tema del menoscabo profesional, se le pidió a Sr. Fuentes el estudio sobre los médicos.

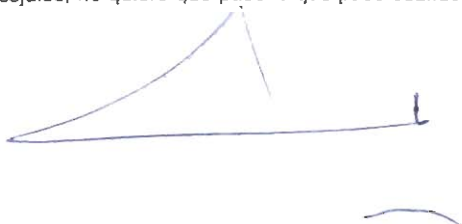
SR. LEONARDO FUENTES: Eso es lo que se está haciendo.

SR. JORGE VASQUEZ: El estudio de la dotación es sencillo, conveniente sería que conversáramos sobre el tema de salud.

SR. ALCALDE: Al día de hoy tenemos facturas pendientes de pago del mes de Marzo del 2008, faltan fármacos, etc. Estamos haciendo esfuerzo por dar solución a los problemas, el municipio ya asignó y entregó \$ 90.000 000 y se están pasando otros \$ 120.000.000 más, para salvar el déficit del área salud.

SR. DANILO JORQUERA: Insistir mi preocupación por el tema de las Corporaciones, en este caso, no sé si existirán responsabilidades políticas, etc., creo debiéramos tener como Concejales un grado de injerencia en la Corporación Municipal. Se puede indemnizar como ocurrió con administración pasada, sin que los Concejales estemos informados a lo menos. Pido se revise el estatuto de la Corporación Municipal

SR. ALCALDE: Hoy las puertas están abiertas para todos los Concejales, no quiero que pase lo que pasó cuando fui Concejal, información de todo



y de lo que se requiere. Vamos a estudiar el tema estamos primeros con las emergencias.

SR. EDISON ORTIZ: No es bueno que en el futuro quede esto a la buena disposición del Alcalde, creo debemos modificar los estatutos y profesionalizar la Corporación Municipal.

SR. ALCALDE: Lo planteado por el Concejal Edison Ortiz, es una posición válida, y debió haberse propuesto durante la administración pasada.

SRA. PAMELA MEDINA: El problema en salud, es responsabilidad del Director de Salud, Secretario y Alcalde. Gracias por darme respuestas inmediatas, para todos por su capacidad de respuesta.

SR. LEONARDO FUENTES: Voy a transmitir felicitaciones a cada uno.

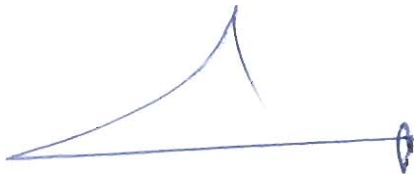
SR. ALCALDE: Sobre el llamado a concurso para director del Consultorio N° 5, es por normalización y uno por llamado a concurso. Sobre el particular, se ha trabajado con los Directores de Salud, a fin de darle las garantías a los concursantes, el trabajo ya está prácticamente consensuado, el día 3 o 10, se va a dar cronograma del concurso.

SR. JORGE VASQUEZ: Tenemos que aprobar las bases, creo vamos a trabajar en esto.

SR. ALCALDE: Ahora viene a Comisión de Salud.

SR. LEONARDO FUENTES: Agradece al concejo por recibilos en esta sesión.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.



5. **Aprobación o Rechazo, Programa Mejoramiento Gestión Educacional 2009.** Expone Sr. Leonardo Fuentes Román, Secretario General Corporación Municipal.

SR. LEONARDO FUENTES: A continuación dejo a la Directora de Educación Señorita Jacqueline Ramos, a fin de que exponga sobre los PMG del área de Educación.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Ayer se analizó el tema en Comisión Educación, no obstante ello voy a referirme en detalle a cada uno de los proyectos presentados y su monto, cuyo documento le es entregado a cada uno de los Concejales, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

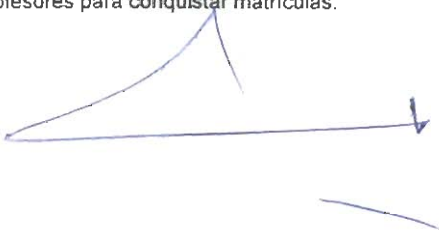
SR. MANUEL VILLAGRA: Me alegra que se vaya conquistar a los Alumnos que se han ido de los Colegios Municipales, que técnica se va a aplicar para aumentar la matrícula en los colegios.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Vamos a hacer estudios en algunos Colegios y cuando este concluido, se les va a informar.

SR. ALCALDE: El año pasado se hizo algo sobre el tema.

SR. LEONARDO FUENTES: Se hizo trabajo con Empresa dependiente de la Universidad Arcis, fue un trabajo bastante malo, y a raíz de lo mismo, el suscrito tomo la decisión de no pagar \$ 14.000.000, de los cuales ellos, aspiran a \$ 7.000.000 y se les pago \$ 20.000.000, se hizo un diagnóstico en los colegios estudiados, en esto último hicieron trabajo certero, la mayoría que no se matricula, es porque las carreras que se ofrecen, no les agrada a los niños.

SR. EDISON ORTIZ: Importante es tener un buen nivel de profesores para conquistar matriculas.



SRA. JACQUELINE RAMOS: Existen cosas dadas que no es fácil cambiar.

SR. JUAN GODOY: Trabajando en la Comisión se constató que hoy la Corporación, está recibiendo el doble de recursos que el año anterior, hecho de menos el tema de la Cultura Juvenil, la capacitación docente debe estar dirigido a ese docente y codecente. La segunda necesidad es tener centros especializados de atención a la juventud, la Municipalidad podría financiar profesionales para esto; lo tercero es relacionado con redes empresariales, los Liceos Técnicos dan carreras y el empresariado desea mano de obra barata, la Corporación debiera instalar a los alumnos; tener propuestas curriculares propias en los Liceos, es decir, el Ministerio de lo alternativo.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Esto es más largo de proponer, se debe hacer un largo trabajo, podríamos prepararnos para el próximo año. Diseñamos estrategia para enfrentar esto mejor el próximo año, velando por nuestros intereses y lo que nos sirve. El presupuesto viene acotado, la capacitación esta como gasto corriente en la Corporación Municipal.

SR. ALCALDE: La idea es capacitar donde tenemos debilidades y no capacitar por capacitar.

SRA. SILVIA SANTELICES: Los jóvenes desean salir fuera, es conveniente saber las inquietudes que tienen los jóvenes y que se queden en la comuna.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Si cada uno supiera lo que debe hacer los resultados serian diferentes.

SR. JUAN GODOY: Esperamos dar cumplimiento al PADEM., incluso en la contratación de los Directores, que hacen lo que ellos quieren, y lo otro ver las empresas que van a tomar los cursos.

SR. EDISON ORTIZ: Importante que se nos invite a este trabajo, por esta vez lo acepto, pido que en el año trabajemos el tema, un problema de la Corporación es que se cree un Ministerio Chico, para que hacemos eternamente esto, ojalá haya racionalización y que no se le meta tantos programas en los Colegios. Que se les entregue un grado de autonomía a los Directores, que garantía le vamos a dar a los Colegios para trabajar bien; sería conveniente que algunos Directores vayan a capacitaciones a Gandía, con que gente deseamos trabajar, que vengan capacitados, sugerir que implementaran Programas de Educación Cívica nuestra, para eliminar el tema de rayado de la Ciudad. No obstante ello voy a aprobar estos PMG para el área Educación.

SR. ALCALDE: Debiéramos tener un banco de proyectos y que cuando se sepa monto se priorice.

SRA. JACQUELINE RAMOS: Al Señor Alcalde le interesa mejorar los resultados de las pruebas SIMCE en la Ciudad; estamos abierto a todo tipo de invitación o propuesta que deseen hacer, ya que todos tenemos el mismo objetivo, mejorar la Educación. Independiente de lo indicado, reiterarle a los señores Concejales que las puertas están abiertas, para todo lo que deseen.

SRA. SILVIA SANTELICES: En lo personal me preocupa el tema de los problemas de salud de los profesores, existen enfermedades que son producto de su trabajo, ellos desean jubilar.

SRA. JACQUELINE RAMOS: A estos profesores, e les invita a la desvinculación, es absolutamente voluntario.

SR. ALCALDE: Son personas que no tienen requisitos de edad para jubilar.

SR. DANILO JORQUERA: Voy a aprobar, por las condiciones de tiempo que estamos, importante que se invite a los Directores y a la directiva del Colegios de Profesores a participar en la elaboración de estos PMG para el área de Educación.



ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban los Programas de Mejoramiento de Gestión Educacional año 2009, solicitados por el Secretario General Corporación Municipal.

7. Entrega Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios y Personal, correspondiente al mes de Enero de 2009. Ord. No. 676 de fecha 06 de Febrero de 2009, Alcaldía.

SR. ALCALDE: Oportunamente se le hizo entrega a cada uno de los Concejales el informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios y Personal, correspondiente al mes de Enero de 2009.


ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

8. Varios.

8.1.- Situación de Vendedores de tarjetas de Navidad y del día de la Madre.

SRA. PAMELA MEDINA: En esta oportunidad deseo plantear el tema de los tarjeteros, desean ellos, que la solución definitiva se dé para el período de navidad y para el día de la Madre, ver si pueden darte el permiso para el día de la Madre, que en dos días pueden generar más o menos \$ 180.000.

SR. ALCALDE: El suscrito se reunió con los dirigentes, es por un tema de ordenamiento, el propósito inicial de esta actividad fue entregarle el permiso a algunas instituciones y se ha ido tergiversando y termina con mucho gente que no reúne los requisitos de informe social y están emparentados entre ellos. No vamos a autorizar en todas las fechas, solo en fecha especiales y como se hace en el mes de diciembre, se va a conversar con la gente de Alameda, para acotar fechas y gente que va a trabajar y lo mismo se va a hacer con la feria que se instala en la Plaza de los Héroes, se va a hacer un ordenamiento y se va a coordinar con Carabineros, en especial de la gente que llega de Santiago. Se está generando en algunas personas



una solución permanente de trabajo, lo que no se condice con su condición de tal, sobre el tema, se está trabajando en esto.

SR. JUAN GODOY: Que el criterio a aplicar sea para gente de Rancagua.

SR. ALCALDE: En la actualidad se esta trabajando en el cruce de datos de las personas interesadas.

SR. MANUEL VILLAGRA: La voluntad es ayudar, la idea es ordenar y que no se cometan desordenes.

SR. DANILO JORQUERA: Pido se autorice intervenir a un comerciante.

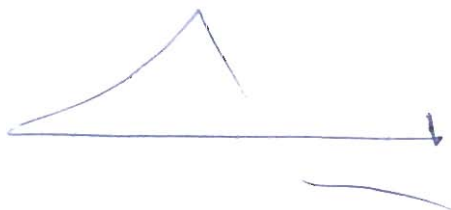
COMERCIANTE: Existe mucha gente que se está beneficiando, la idea es limpiar, en la actualidad me encuentro estudiando yo, mi hija y Sra., me sometí a la encuesta. En la actualidad no somos más de 70 comerciantes, se dieron más de 170 permisos, y con todos, esta medida nos afecto en las ventas, es gente que trabaja en el comercio y tiene hasta cinco puestos, la idea es que se seleccione a la gente, que sea gente de Rancgua y con fichas CAS

SR. ALCALDE: El problema está detectado, es un problema social y acotado a gente de Rancagua, se está trabajando en esto, estos permisos no se van a autorzar en todas las fechas, se va a acotar, puede ser para el día de la Madre.

SR. DANILO JORQUERA: Estamos en periodo de crisis y es una buena forma que la gente tenga algún ingreso, pido reconsiderar esta medida.

SR. ALCALDE: Lo importante es ordenar con sentido social.

8.2. Sesiones de Concejo en salón Municipal



SR. MANUEL VILLAGRA: Reitero la necesidad de que las sesiones de Concejo se efectúen en el Salón Municipal, a fin de atender de darle mejores condiciones a la gente que acude a las sesiones.

SR. ALCALDE: Vamos a continuar acá, pueden hacer audiencias públicos cuando correspondan y los Directores que acuden a las sesiones, solo cuando tenga tema que les afecten.

SR. EDISON ORTIZ: Se podría televisar los Concejos y que a partir de esto la gente evalúe.

Estoy de acuerdo de hacer las sesiones de Concejo abajo, para que los dirigentes sociales puedan participar.

Siendo las 17:30 horas, se procede a dar término a la presente Sesión de Concejo.

